Yopal, 02 de julio de 2024

Señores
**CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA.**
**NIT** 79789738 - 0
Teléfono: 3114733941
Dirección: Calle 14 No. 30-22 Apto 202 Barrio Brisas de Cravo
Correo: gerencia@driverinside.com.co
Yopal - Casanare

**REF. SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

**RED SALUD CASANARE E.S.E**., atendiendo la modalidad de contratación directa, se permite realizar solicitud de oferta relacionado con el siguiente objeto **«PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 062 DEL 21 DE MARZO DE 2024, ENTRE EL MUNICIPIO DE TAMARA Y RED SALUD CASANARE E.S. E»** bajo las siguientes condiciones:

## 1. CONDICIONES GENERALES

El·Proponente deberá elaborar la Propuesta conforme. a los términos de la presente solicitud, con el objeto de obtener claridad frente a los ofrecimientos que efectué, los cuales, deben ser acordes a la necesidad de RED SALUD CASANARE E.S.E., y condiciones de la presente solicitud.

Es importante señalar que para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto, están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos

## 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En relación al Acuerdo Nº 007 del veinticinco (25) de mayo de 2021, "*Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E.*", una vez verificadas las causales que dan lugar a la aplicación de las modalidades de contratación, conforme con el Artículo 23 y ss., en razón a la cuantía y/o naturaleza estimada, se concluye que hay lugar a la aplicación de la modalidad de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA**., *"Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza",* el cual se adelantará según procedimiento establecido en el artículo 27.1., de la Resolución 692 de 2021 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021"*

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades.

| DIMENSION SALUD AMBIENTAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD** | **EVIDENCIAS Y/O MEDIOS DE VERIFICACION** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANT** |
| 1 | 1. Realizar publicación del paquete informativo (banner y piezas graficas) en redes sociales Facebook, Instagram y el uso de la red de opinión X de mayor audiencia en el departamento de Casanare, así como también en las páginas web de medios de comunicación de cuentas 15.000 o más seguidores en ocho medios digitales del departamento, la selección de los medios de comunicación será concertado y aprobado por la referente y la supervisión.<br><br>La rotación de las publicaciones se extenderá a lo largo de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, lo que garantizará un mayor alcance definiendo como mínimo una publicación de imágenes 3 veces por semana en cada medio, según el cronograma y/o plan de medios previamente aprobado por el supervisor. | *Acta de concertación de la actividad (formato MECI - CALIDAD)<br>*Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Cronograma y/o plan de medios con las fechas sugeridas para la publicación<br>* Pantallazo de los medios en donde se evidencia el número de seguidores<br>* Pantallazos de soporte de las publicaciones<br>*Certificación de las publicaciones por cada medio de comunicación<br>*Los demás requeridos de acuerdo a la concertación de la actividad. | Publicaciones en medios de comunicación | 8 |
| **DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - EERD** | | | | |
| **ITEM** | **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD** | **EVIDENCIAS Y/O MEDIOS DE VERIFICACION** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTI** |
| 2 | 2. Realizar la difusión de mensajes relacionados con la estrategia en salud ¡PARIENTICO, GRIPA? ¡GRIPA A METROS! Dirigido a la población con el objetivo de fomentar la aplicación y replicación de acciones de promoción y prevención en relación con las infecciones respiratorias agudas (IRA); Con la emisión de cuatrocientos veinte (420) cuñas radiales en horario triple A, | *Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Acta de concertación del plan de medios de acuerdo a los formatos MECI – CALIDAD<br>*Plan de medios aprobado | Emisión cuñas emisoras comerciales | 420 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | en emisoras comerciales con cobertura mínima en los municipios de la salina, paz de ariporo, san Luis de palenque y maní por lo cual se debe presentar disponibilidad de emisoras por municipio para poder definir el número de emisiones y plan de medios concertado con la Secretaría de Salud de Casanare. La emisión de las cuñas radiales deberá realizarse a la par con los encuentros de saberes de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles – EERD | *Mensajes en medio digital<br>*Certificación de cumplimiento de las emisoras donde se especifique nombre de la cuña, numero de transmisiones, fecha de transmisión y horarios de transmisión.<br>*Los demás requeridos de acuerdo a la concertación de la actividad. | | |
| 3 | 3. Realizar la difusión de mensajes relacionados con la estrategia en salud ¡PARIENTICO, GRIPA? ¡GRIPA A METROS! Dirigido a la población con el objetivo de fomentar la aplicación y replicación de acciones de promoción y prevención en relación con las infecciones respiratorias agudas (IRA); Con la emisión de trecientas (300) cuñas radiales en horario triple A, en emisoras comunitarias con cobertura mínima en los municipios de la salina, paz de ariporo, san Luis de palenque y maní por lo cual se debe presentar disponibilidad de emisoras por municipio para poder definir el número de emisiones y plan de medios concertado con la Secretaría de Salud de Casanare. La emisión de las cuñas radiales deberá realizarse a la par con los encuentros de saberes de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles – EERD | *Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Acta de concertación del plan de medios de acuerdo a los formatos MECI – CALIDAD<br>*Plan de medios aprobado<br>*Mensajes en medio digital<br>*Certificación de cumplimiento de las emisoras donde se especifique nombre de la cuña, numero de transmisiones, fecha de transmisión y horarios de transmisión.<br>*Los demás requeridos de acuerdo a la concertación de la actividad. | Emisión cuñas emisoras comunitarias | 300 |
| **DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INMUNOPREVENIBLES** | | | | |
| **ITEM** | **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD** | **EVIDENCIAS Y/O MEDIOS DE VERIFICACION** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANT** |
| 4 | 4. Realizar el diseño, producción y/o adaptación de dos (2) cuñas radiales para la jornada de vacunación del mes de julio y octubre orientadas a la importancia de la vacunación. Las cuñas deben tener una duración mínima de 30 segundos y deben ser concertadas con al referente de la dimensión y la supervisión. | *Acta de concertación de las cuñas Formato MECI – CALIDAD<br>*Acta de aprobación de las cuñas Formato MECI – CALIDAD<br>*Ficha metodológica de la actividad<br>*Cuñas en medio digital | Producción cuña radial | 2 |
| 5 | 5. Realizar la difusión de mensajes alusivos a la importancia de la vacunación en el departamento; Con la emisión de cuatrocientas (400) cuñas radiales en emisoras comerciales, en horario triple A como noticieros y demás programas radiales de interés para la comunidad casanareña, en emisoras comerciales con alto cubrimiento rural y urbano de Casanare, por lo cual se debe presentar disponibilidad de emisoras por municipio para poder definir el número de emisiones y plan de medios concertado con la Secretaría de Salud de Casanare | *Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Acta de concertación del plan de medios de acuerdo a los formatos MECI – CALIDAD<br>*Plan de medios aprobado<br>*Mensajes en medio digital<br>*Certificación de cumplimiento de las emisoras donde se especifique nombre de la cuña, numero de transmisiones, fecha de transmisión y horarios de transmisión.<br>*Los demás requeridos de acuerdo a la concertación de la actividad. | Emisiones cuñas emisoras comerciales | 400 |
| 6 | 6. Realizar la difusión de mensajes alusivos a la importancia de la vacunación en el departamento; Con la emisión de cuatrocientas (400) cuñas radiales en emisoras comunitarias, en horario triple A como noticieros y demás programas radiales de interés para la comunidad casanareña, en emisoras comunitarias con alto cubrimiento rural y urbano de Casanare, por lo cual se debe presentar disponibilidad de emisoras por municipio para poder definir el número de emisiones y plan de medios concertado con la Secretaría de Salud de Casanare | *Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Acta de concertación del plan de medios de acuerdo a los formatos MECI – CALIDAD<br>*Plan de medios aprobado<br>*Mensajes en medio digital<br>*Certificación de cumplimiento de las emisoras donde se especifique nombre de la cuña, numero de transmisiones, fecha de transmisión y horarios de transmisión.<br>*Los demás requeridos de acuerdo a la concertación de la actividad. | Emisiones cuñas emisoras comunitarias | 400 |
| **7** | 7. Realizar difusión de mensajes informativos por medio de perifoneo se deberá realizar grabación de los mensajes informativos donde especifique la ubicación de los puntos de vacunación en cada municipio, el horario de duración de la jornada y a que población va dirigida la vacunación de acuerdo a las indicaciones dadas por el profesional responsable de PAI de la secretaria de salud.<br>El perifoneo se realizaría en las jornadas nacionales de vacunación en los meses de julio y octubre de 2024. | *Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Acta de concertación del plan de medios de acuerdo a los formatos MECI – CALIDAD<br>*Plan de medios aprobado<br>*Mensajes en medio digital<br>*Registro fotográfico y videográfico<br>*Certificaciones del perifoneo. | Perifoneo / horas | 292 |
| **DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - ENDEMOEPIDEMICAS ETV** | | | | |
| **ITEM** | **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD** | **EVIDENCIAS Y/O MEDIOS DE VERIFICACION** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANT** |
| 8 | 8. Realizar la publicación de paquete informativo banner y piezas graficas en redes sociales Facebook e Instagram y el uso de la red de opinión X de mayor audiencia en el departamento, así como también en las páginas web de medios de comunicación que cuenten con 15.000 o más seguidores, en cuatro medios digitales del departamento, la selección de los medios de comunicación será concertado y aprobado por el referente y la supervisión.<br>La rotación de las publicaciones se extenderá a lo largo de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas lo que garantizará un mayor alcance definiendo como mínimo una publicación de imágenes 3 veces por semana en cada medio según lo establecido en el plan de medios y/o cronograma previamente aprobado por el referente y la supervisión | *Acta de concertación de la actividad (formato MECI - CALIDAD)<br>*Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Cronograma y/o plan de medios con las fechas sugeridas para la publicación<br>* Pantallazo de los medios en donde se evidencia el número de seguidores<br>* Pantallazos de soporte de las publicaciones<br>*Certificación de las publicaciones por cada medio de comunicación<br>*Los demás requeridos de acuerdo a la concertación de la actividad. | Publicaciones en medios de comunicación | 4 |
| 9 | 9. Realizar el diseño, producción y/o adaptación de cinco (5) cuñas radiales con mensajes alusivos a la importancia de la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) prácticas y comportamientos saludables e importancia del cuidado de la salud. Las cuñas deben tener una duración mínima de 30 segundos y deben ser concertadas con al referente de la dimensión y la supervisión. | *Acta de concertación de las cuñas Formato MECI – CALIDAD<br>*Acta de aprobación de las cuñas Formato MECI – CALIDAD<br>*Ficha metodológica de la actividad | Producción cuña radial | 5 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | *Cuñas en medio digital | | |
| 10 | 10. Realizar la difusión de mensajes alusivos a la importancia de la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) prácticas y comportamientos saludables e importancia del cuidado de la salud; Con la emisión de ochocientas (800) cuñas radiales en emisoras comerciales, en horario triple A. como noticieros y demás programas radiales de interés para la comunidad casanareña, en emisoras comerciales con alto cubrimiento rural y urbano de Casanare, por lo cual se debe presentar disponibilidad de emisoras por municipio para poder definir el número de emisiones y plan de medios concertado con la Secretaría de Salud de Casanare | *Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Acta de concertación del plan de medios de acuerdo a los formatos MECI – CALIDAD<br>*Plan de medios aprobado<br>*Mensajes en medio digital<br>*Certificación de cumplimiento de las emisoras donde se especifique nombre de la cuña, numero de transmisiones, fecha de transmisión y horarios de transmisión.<br>*Los demás requeridos de acuerdo a la concertación de la actividad. | Emisiones cuñas emisoras comerciales | 800 |
| 11 | 11. Realizar difusión de mensajes informativos por medio de perifoneo para fortalecer la estrategia de prevención de enfermedades transmitidas por vectores ETV, prácticas y comportamientos saludables e importancia del cuidado de la salud. Se deberá realizar grabación de los mensajes informativos donde especifique las medidas de prevención en las ETV y los sitios de intervención y recomendaciones frente al control químico. Las horas de perifoneo a realizarse por municipio serán determinadas por el referente y la supervisión según el brote por municipio. | *Ficha metodológica aprobada de la actividad<br>*Acta de concertación del plan de medios de acuerdo a los formatos MECI – CALIDAD<br>*Plan de medios aprobado<br>*Mensajes en medio digital<br>*Registro fotográfico y videográfico<br>*Certificaciones del perifoneo. | Perifoneo / horas | 800 |

12. Garantizar 1 profesional de medios y/o comunicador y/o mercadeo y publicidad para liderar el proceso de ejecución del contrato **EVIDENCIAS:** Hoja de vida de profesional
13. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC y supervisión. **EVIDENCIAS:** Actas de reunión y/o planillas de asistencia – registro fotográfico
14. Presentar informe mensual de los avances a la supervisión informando situaciones especiales que puedan afectar el desarrollo de las actividades. **EVIDENCIAS**: Informe Mensual
15. Elaborar los informes parciales y final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. **EVIDENCIAS**: Informes parciales y finales en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.
16. Brindar todo el apoyo requerido y necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y a la Secretaria de Salud Departamental en el marco del Contrato interadministrativo N° 3139 DE 2024-03-27 SECOP II CAS-FDS-CI-001-202
17. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

**Parágrafo N°1:** Cada una de las actividades se desarrollarán en atención al Anexo Técnico y Fichas Técnicas del Contrato Interadministrativo No. 3139 DE 2024-03-27 SECOP II CAS-FDS-CI-001-2024, suscrito entre el Departamento de Casanare y Red Salud Casanare E.S.E. Así mismo, para efectos de la implementación y ejecución de las actividades, estrategias, insumos, materiales, formatos de registro, evidencias y soportes de verificación; se tendrán en cuenta las metodologías aprobadas por la Secretaría de Salud Departamental.

**Parágrafo N° 2:** Todos los Registros fotográficos que se soliciten deben ser; 4 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital

**Parágrafo N° 3**: Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.

**NOTA 1**: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

Para el cumplimiento de sus actividades a desarrollar por parte del futuro contratista, se deberá realizar con plena autonomía, sin ningún tipo de subordinación y que por tal razón, los contratistas, deberán establecer, en razón a la independencia de que gozan, la metodología, disposición y demás circunstancias, a fin de cumplir con el objeto del contrato sin causar traumatismo a la empresa en el desarrollo normal de sus funciones y cumplimiento del objeto misional, pero observando en su ejecución, las políticas institucionales, esto con la claridad que por la naturaleza del contrato de prestación de servicios, no existe relación laboral y por lo tanto no genera pago de dineros o indemnizaciones por concepto de prestaciones sociales u otro diferentes a los honorarios pactado.

### 3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga con la ejecución del contrato a: **1.** Ejecutar el objeto contractual de manera responsable e idónea bajo las normas establecidas por Red Salud Casanare ESE. **2.** Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada y que tenga a disposición para el desarrollo del objeto contractual. **3.** Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que soliciten los funcionarios autorizados de Red Salud Casanare o el supervisor del contrato. **4.** Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden **5.** Estar afiliado al sistema de seguridad en salud, pensiones y ARL y presentar al supervisor con el informe de actividades y certificaciones de cumplimiento, fotocopia del formulario o recibo de autoliquidación debidamente pagado correspondiente al mes a cobrar y sobre los porcentajes reglamentados en la Ley**. 6.** Conocer y aplicar los requisitos establecidos en los manuales de procesos y

procedimientos implementados por la empresa, con el objeto de garantizar la adherencia a los mismos en la ejecución de las diferentes actividades asistenciales que se realizan en las IPS de Red Salud Casanare E.S.E. **7**. Aplicar tabla de retención documental en la producción de todos los documentos que genere durante la ejecución del contrato. **8**. Las demás inherentes al objeto contractual requeridas por la supervisión.

### 4. PROHIBICIONES:

**1**. Suspender la ejecución de actividades sin autorización expresa del CONTRATANTE a través de la Supervisión. **2.** Adoptar acciones tendientes a afectar la prestación de los servicios ofrecidos por Red Salud Casanare E.S.E. **3.** Promover al interior de la Entidad la suspensión o afectación de los servicios de salud o la imagen de la entidad. **4.** Recibir dinero en efectivo de pagos por cualquier concepto sobre actividades o trámites que adelante ante RED SALUD CASANARE E.S.E. **5.** Consignar información falsa o errada en los formatos que para efecto de ejecución y seguimiento del objeto contractual diligencie**. 6.** Subcontratar parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual. **7.** Realizar publicación o divulgación por redes sociales públicas y personales del entorno laboral o contenido institucional que afecten el buen nombre de la entidad, toda vez que las redes sociales e imagen corporativa está bajo lineamiento y coordinación de la oficina asesora de planeación, mercadeo y sistemas a través de la profesional designada del plan de medios de la institución previa aprobación de Gerencia**.**

### 5. IDENTIFICACION DEL BIEN O SERVICIO:

Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del anterior objeto se requiere:

| No | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | CODIGO PRODUCTO | BIEN O SERVICIO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes | Publicidad | Publicidad difundida | 82101600 | Publicidad Difundida |
| 2 | Servicios Editoriales de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes | Servicio de Reproducción | Grabado | 82121600 | Grabado |
| 3 | Servicios Editoriales de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes | Servicio de Reproducción | Publicación | 82121800 | Publicación |
| 4 | Servicios Editoriales de Diseño de Artes Gráficas y Bellas Artes | Colocación y cumplimiento de medios | Inserción en radio | 82101901 | Publicidad |

### 6. COBERTURA DE RIESGOS

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes

| COBERTURA EXIGIBLE | CUANTÍA | VIGENCIA |
|---|---|---|
| **CUMPLIMIENTO** | 10% del valor del contrato. | Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. |
| **CALIDAD DEL SERVICIO** | 20% del valor del contrato. | Plazo de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más. |
| **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES** | 20% del valor del contrato. | Durante el plazo de ejecución del contrato y Tres (3) Años más. |

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por la legislación vigente

### 7. PLAZO DE EJECUCION

**CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legal ejecución.

### 8. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial máximo para la ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 211.521.986,00)** Moneda Legal Colombiana**.** Este valor será el máximo que por todo concepto pueda reconocer RED SALUD CASANARE E.S.E. con cargo a los rubros 24502090504- *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3139 - 2024 DEPARTAMENTO DE CASANARE*

### 9. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por Red Salud Casanare E.S.E. de la siguiente manera: **a)** hasta **un setenta por ciento (70%)** del valor total del contrato **mediante pago de actas parciales** sobre el avance en términos porcentuales de la ejecución del contrato. para lo cual el contratista deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos: **1)** presentación de informes de avance aprobados por el supervisor del contrato con sus respectivos soportes y evidencias, en los términos y condiciones pactadas en el contrato. **2)** factura si por ley está obligado a ello. **3)** certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y coordinación operativa. **4)** certificación

de encontrarse al día en los aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de la ley 789 de 2002, acompañado de las planillas de pago. **b)** un **treinta por ciento (30%)** del valor del contrato, como **pago final**, para lo cual el contratista deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos: **1)** presentación de informe final de actividades aprobados por el supervisor del contrato con sus respectivos soportes y evidencias, en los términos y condiciones pactadas en el contrato. **2)** factura si por ley está obligado a ello. **3)** certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y coordinación operativa. **4)** certificación de encontrarse al día en los aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de la ley 789 de 2002, acompañado de las planillas de pago. **5)** suscribir la respectiva acta de liquidación. **Parágrafo No. 1**: los pagos quedan supeditados a validado y a los desembolsos de recursos que realice el departamento de Casanare A La E.S.E, derivados del contrato interadministrativo N° 3139 de 2024-03-27 secop ii cas-fds-ci-001-2024 y a la distribución presupuestal realizada por la entidad. **Parágrafo No 2**: para el último pago se deberá suscribir acta de liquidación**. Parágrafo No 3:** El incumplimiento parcial de actividades llevará a glosar de los pagos, el porcentaje proporcional que se glose a Red Salud Casanare E.S.E cuando dicho porcentaje de incumplimiento se encuentre entre 0.1% hasta el 50%, si dicho porcentaje de incumplimiento es superior al 50% se adelantaran las acciones legales

## 10. DOCUMENTOS NECESARIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATISTA

### 10.1 REQUISITOS TÉCNICOS

**EXPERIENCIA**: Debe Acreditar experiencia en **MÍNIMO UN (01) Contrato** celebrado con entidades públicas y/o privadas, recibido a satisfacción, ejecutado y liquidado a la fecha del cierre de la presente convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior una (01) vez el presupuesto oficial asignado expresado en SMMLV., y su objeto tenga relación con actividades de comunicación y/o plan de medios y/o publicidadel objeto a contratar

De acuerdo a lo anterior deberá adjuntar copia de los contratos y acta de liquidación, o certificación, del o los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia especifica. Las Certificaciones serán expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad contratante y cumplirán con los siguientes requisitos:

1. Razón social de la empresa o entidad contratante.
2. Dirección y número telefónico del contratante.
3. Nombre o razón social del Contratista.
4. Monto del Contrato claramente relacionado con el objeto exigido para este proceso. Montos relacionados con objetos diferentes al objeto exigido para este proceso no serán tenidos en cuenta.
5. Fecha de suscripción del contrato.
6. Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras. En el caso de Unión temporal también se podrá anexar el documento de conformación de Unión temporal para establecer el porcentaje de participación si la certificación, contrato o acta de liquidación no lo indican de manera expresa y específica.
7. Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.
8. Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento ejecución del contrato.
9. Fecha, firma y cargo del funcionario o responsable que expide la certificación

### 10.2. PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente presentará una propuesta económica, en ningún caso, el valor ofrecido podrá ser superior al establecido por la entidad so pena de rechazar la propuesta. (**Formato 4**. Anexo)

### 10.3. CAPACIDAD JURÍDICA

El oferente presentará los siguientes documentos so pena de rechazar la propuesta

1. **Carta de Presentación de la Propuesta:** La carta de presentación de la propuesta tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los términos del presente proceso, que acepta sus condiciones y que cumple con los requisitos y exigencias del ordenamiento jurídico.

   La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el **Formato 1, Anexo)**., y, además, debe estar firmada por el proponente, de acuerdo con las siguientes reglas:
   ***Si es persona jurídica****, por el representante legal o por quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales, en el caso de consorcio o unión temporal, por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.*

   *Quien se constituya apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, debidamente otorgado ante notario, con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones, así como la respectiva copia de la cédula de ciudadanía del apoderado.*

***Si el proponente es persona natural*** *por éste o por el apoderado, quien debe tener legitimación para hacerlo, caso en el cual, se debe anexar el poder correspondiente, debidamente otorgado ante notario, con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones, así como la respectiva copia de la cédula de ciudadanía del apoderado.*

Si la carta de presentación de la propuesta no se adjunta con la misma o no viene suscrita por el proponente, debidamente facultado, la propuesta no será evaluada y se incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.

**NOTA:** La carta de presentación de la propuesta no subsana los errores o falta de diligencia en las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en los presentes pliegos.

2. Registro Mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con **fecha de expedición no mayor a 30 días**.

   Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.

   Con la presentación del Certificado se verificará:

   - Que el objeto social de la persona jurídica del proponente incluya las actividades relacionadas con el objeto contractual., donde se acredite dentro de las actividades económicas inscritas la correspondiente al Código *«7310 Publicidad»*
   - La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha límite de entrega de las propuestas, no será inferior al plazo de duración establecido para el contrato y un (1) año más.

   *Facultades del Representante Legal y autorización del órgano social competente cuando sea necesario de acuerdo a los estatutos sociales: Documento complementario del certificado de existencia y representación para el caso en que se encuentre condicionada la capacidad del representante legal para contratar por la respectiva junta de socios o junta directiva de la empresa proponente. Cuando el representante legal de la persona jurídica participante, tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, en razón de la cuantía o cualquier otra restricción, deberá entonces adjuntar el documento mediante el cual se le autoriza de manera expresa por parte del órgano competente de la sociedad, su actuación de conformidad a lo expresado dentro del Certificado de existencia y representación legal, emitido por la respectiva Cámara de Comercio, para participar en la presente proceso, firmar la respectiva propuesta y suscribir el contrato en el evento en que resulte ser el seleccionado para ejecutar la prestación del servicio que es objeto de este proceso.*

3. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o Persona Jurídica, con inscripción de las actividades económicas con códigos según Resolución 114 del 2020 expedida por la DIAN: donde se acredite dentro de las actividades económicas inscritas la correspondiente al Código *«7310 Publicidad»*
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o del Representante Legal.
5. Fotocopia libreta militar del representante legal (menor de 50 años)
6. Antecedentes disciplinarios vigentes de la persona natural y/o del Representante Legal y de la persona jurídica.
7. Antecedentes fiscales vigentes de la persona natural y/o del Representante Legal y de la persona jurídica.
8. Certificado Judicial vigente de la persona natural y/o del Representante Legal
9. Antecedentes delitos sexuales a menor de 18 años. Ley 1918 de 2018, reglamentado por el Decreto 753 del 2019,
10. Certificado sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia– actual, en aplicación del artículo 183 de la ley 1801 de 2016, para la persona natural y/o representante legal.
11. Los Oferentes deberán allegar certificado REDAM, en el caso de proponentes persona jurídica deberá acreditar dicha certificación el representante legal y para proponentes de estructura plural deberá allegar dicha certificación cada integrante de manera individual. Ley 2097 de 2021 "*Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones"* Certificado Decreto 1310 de 2022 *"Por el cual se adiciona el Título 23 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar la Ley 2097 de 2021 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)"*
12. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones para contratar. (**Formato 5**, Anexo).
13. Compromiso Anticorrupción: (**Formato 2**. Anexo)
14. Documentos que acrediten afiliación y aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión (vigentes) y/o aportes parafiscales y certificación del revisor fiscal o representante legal que acredite encontrarse al día con los respectivos aportes y documentos del profesional que realiza la certificación. (**Formato 3A y/o 3B** según aplique, Anexo).

### 10.4. CAPACIDAD TECNICA

El oferente presentará los siguientes documentos so pena de rechazar la propuesta

1. Presentación Propuesta Económica. (**Formato 4**. Anexo)
2. Certificación de experiencia (Para la verificación de la experiencia se tomará la documentación anexa por el proponente, tales como, certificaciones, Facturas y actas de liquidación y/o documento equivalente suscritas)

Para fines de habilitación del presente criterio el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos Técnicos mínimos relacionados al personal (Equipo de Trabajo):

**PERFIL:** Profesional de medios y/o comunicador y/o mercadeo y publicidad

- » Hoja de Vida en formato libre debidamente diligenciada
- » Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

- » Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado
- » Tarjeta y/o matricula Profesional Vigente
- » Certificado de vigencia de la matricula profesional expedida por la autoridad competente (si aplica).
- » Certificaciones Laborales
- » Certificados de Antecedentes (Fiscales, Disciplinarios, Judiciales, REDAM, Ley 1918 de 2018, RNMC)
- » Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones para contratar. (**Formato 6**, Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta).

11. **CONSULTA Y PUBLICIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

RED SALUD CASANARE E.S.E. publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los documentos del proceso y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

**NOTA:** Los valores cotizados incluirán todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Cordialmente,

ORIGINAL FRIMADO
**LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS**
Gerente

ORGINAL FIRMADO
**Revió: Edwin Darío Cruz Mora**
Profesional Especializado Contratado OASJ - RSC-CD-0429/2024

ORGINAL FIRMADO
**Elaboró: Camilo Torres Vega**
Profesional Contratado OASJ - RSC-CD-482/2024

**ANEXO – FORMATO No. 01 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Lugar y fecha

Señores
**RED SALUD CASANARE E.S.E.**
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

**REFERENCIA.** **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DIRECTA No. [***Incluir número del proceso de contratación***]
**OBJETO:** ***[Incluir Objeto del Proceso***].

[***Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente***], identificado como aparece al pie de mi firma, [***obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente***], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Red Salud Casanare E.S.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y el Pliego de Condiciones del proceso de selección de referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo que, a la terminación de la vigencia del Contrato, el servicio cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Pliego de Condiciones.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, establecidos en la Constitución Política, La ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2.015, Ley 1474 de 2011, Acuerdo 007 de 2021 - Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E., Resolución No. 692 de 2021 Manual de Procedimientos de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E. y demás disposiciones legales vigentes.
12. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.
13. Que he sido sancionados por: _____ (indicar el nombre de las entidades sancionadoras. (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO, RELACIONAR EN EL CUADRO LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS CONTRATOS ANTERIORES)
14. Que la propuesta tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
15. Que no hemos tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas ni comerciales, con empresas captadoras ilegales de dinero, con actividades relacionadas con el narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo, ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La Propuesta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

19. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
20. Declaro que: [***Marque con una X la característica que aplica al Proponente]***

| | |
|---|---|
| **El Proponente es:** | Persona Natural___<br>Persona Jurídica Nacional___<br>Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___<br>Unión Temporal_____<br>Consorcio___<br>Otro___ |

**21.** ***[Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada)*** La Oferta contiene información reservada en los siguientes folios **[Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]**

22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

| | |
|---|---|
| **Persona de contacto** | ***[Nombre[*** |
| **Dirección y Ciudad** | ***(Dirección de la Empresa)*** |
| **Teléfono** | ***Teléfono de la Sociedad*** |
| **Correo Electrónico** | ***Dirección de correo de la sociedad.*** |

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
26. Adjunto a la presente propuesta el medio magnético editable que contiene la totalidad de los anexos en Excel.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de _____, a los _____ (*fecha en letras y números*) días del mes (*mes*) de dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal_____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

_____
***Firma del Proponente o de su representante legal***

**SUSCRIBIRÁ EL DOCUMENTO EL PROPONENTE CON LA OFERTA RESPECTIVA. SI ES PERSONA JURÍDICA, POR QUIEN CONFORME A LA LEY ESTÉ FACULTADO. SI ES CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL POR QUIEN HAYA SIDO DESIGNADO REPRESENTANTE EN EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN; SI ES PERSONA NATURAL, POR ELLA MISMA; SI ACTÚA EN CALIDAD DE APODERADO, DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADO POR QUIEN TENGA LA LEGITIMACIÓN PARA HACERLO, CASO EN EL CUAL DEBE ANEXAR EL PODER CORRESPONDIENTE**

**ANEXO – FORMATO No. 02. - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Lugar y fecha

Señores
**RED SALUD CASANARE E.S.E.**
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

**REFERENCIA:** **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
**ASUNTO:** ***[Incluir Objeto del Proceso***].

El (los) suscrito(s) a saber: ***(NOMBRE DEL PROPONENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JUR[DICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PROPONENTE)*** domiciliado en , identificado con ***(DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN),*** quien obra en calidad de , Quien (es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCION**, de acuerdo a las siguientes declaraciones

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **RED SALUD CASANARE E.S.E** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación ***[Insertar información]***.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación ***[Insertar información]***
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación ***[Insertar información]*** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ***[Insertar información]*** días del mes de ***[Insertar información]*** del año ***[Insertar información]***

_____
Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal_____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

**ANEXO – FORMATO No. 03 A - CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Personas Jurídicas)**

**(Use la opción que corresponda, según certifique Representante Legal o Revisor Fiscal)**

Lugar y fecha

Señores
**RED SALUD CASANARE E.S.E.**
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

**REFERENCIA:** **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
**ASUNTO:** ***[Incluir Objeto del Proceso***].

**[*Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia*].**

**[*Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]***

***[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica]*** identificado con [***Incluir el número de identificación]*** en mi condición de representante legal de ***[Incluir la razón social de la persona jurídica]*** identificada con NIT [***Incluir el NIT],*** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[***Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda]*** identificado con **[Incluir el número de identificación],** y con tarjeta profesional No. ***[Incluir Número de tarjeta profesional]*** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ***[Incluir la razón social de la persona jurídica]*** identificada con NIT ***[Incluir el NIT],*** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

***[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]***

***[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica]*** identificado con **[Incluir el número de identificación]** en mi condición de representante legal de *[Incluir la razón social de la persona jurídica]* identificada con NIT ***[Incluir el NIT],*** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía a partir de ***[fecha de constitución].*** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda]** identificado con ***[Incluir el número de identificación],*** y con tarjeta profesional No. ***[Incluir Numero de tarjea profesional]*** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [***Incluir la Razón social de la persona jurídica]*** identificada con NIT ***[Incluir el NIT],*** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía a partir de ***[fecha de constitución].*** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

***[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia***

***del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]***

***[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente]:***

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

***[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]***

**[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]** identificado con ***[Incluir el número de identificación],*** en mi condición de ***[Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal]*** de ***[Incluir la razón social de la persona jurídica]*** identificada con NIT ***[Incluir el NIT],*** bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal o Revisor Fiscal, (según corresponda) _____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

**ANEXO – FORMATO No. 03 B. CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Natural) – ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003 (Persona Natural)**

Lugar y fecha

Señores
**RED SALUD CASANARE E.S.E.**
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

**REFERENCIA:** **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
**ASUNTO:** ***[Incluir Objeto del Proceso***].

**[*Este formato***

**ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo _____ identificado (a) con C.C _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003. **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados **(En caso de tener empleados a cargo)** a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigible a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente Proceso de Selección.

**Nota. Para relacionar el pago de aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.**

| |
|---|
| EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. |

Dada en _____ a los (  ) _____ del mes de _____ de _____

Nombre del Proponente_____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

**ANEXO – FORMATO No. 04. - PROPUESTA ECONÓMICA**

**REFERENCIA:** **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
**ASUNTO:** ***[Incluir Objeto del Proceso***].
**PROPONENTE**: _____

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNID | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | **SUBTOTAL(AJUSTADO AL PESO)** | |
| | | | | IVA (SI APLICA) | |
| | | | | COSTO TOTAL | |
| **VALOR TOTAL EN LETRAS** | | | | | |

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal o Revisor Fiscal, (según corresponda) _____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad

**ANEXO – FORMATO No 05. DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES**

Lugar y fecha

Señores
**RED SALUD CASANARE E.S.E.**
Calle 9 No 24-74
Yopal - Casanare.

**REFERENCIA:** **[Nombre de la modalidad de Selección] No [Número del Proceso]**
**ASUNTO:** ***[Incluir Objeto del Proceso***].

Yo, _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que ni yo ni la entidad a la que represento se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad alguna para contratar con la empresa RED SALUD CASANARE E.S.E., de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y demás normatividad legal vigente relaciona sobre la materia, para contratar con RED SALUD CASANARE E.S.E.

De igual manera DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no tengo reportes vigentes de antecedentes judiciales, ni disciplinarios, ni fiscales que me impidan contratar con RED SALUD CASANARE E.S.E.

Nombre del Proponente_____
NIT _____
Nombre del Representante Legal_____
C.C. No _____ expedida en_____
Dirección Física
Dirección Correo Electrónico
Teléfono (s)
Ciudad